



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0066-R

Riobamba, 23 de marzo de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0066-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintitrés de marzo de dos mil veintidós; trató el punto 2.- Comunicaciones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-0637-M, suscrito por la Ing. Martha Simbaña Remache, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, a través del cual, en función de la delegación realizada por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde del cantón, solicita Autorización del Concejo Municipal para participar en la “Semana de Residencia de la Academia Urban95”, a desarrollarse en el Reino Unido del 09 al 13 de mayo de 2022, con el objeto de acceder a la obtención de fondos no reembolsables para la ejecución y asistencia técnica al proyecto denominado “Más espacio para los niños-Intervenciones espaciales para usos recreativos, lúdicos y educativos en el cantón Riobamba”:

Al respecto, luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores/as Concejales; por la moción presentada por el Dr. Silvio Álvarez, Concejel del cantón que: “Este Concejo Municipal, autorice a la Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa del cantón para que participe en la “Semana de Residencia de la Academia Urban95”, a desarrollarse en el Reino Unido del 09 al 13 de mayo de 2022, con el objeto de acceder a la obtención de fondos no reembolsables para la ejecución y asistencia técnica al proyecto denominado “Más espacio para los niños-Intervenciones espaciales para usos recreativos, lúdicos y educativos en el cantón Riobamba”; con diez votos a favor, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Autorizar a la Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa del cantón Riobamba para que participe en la “Semana de Residencia de la Academia Urban95”, a desarrollarse en el Reino Unido del 09 al 13 de mayo de 2022, con el objeto de acceder a la obtención de fondos no reembolsables para la ejecución y asistencia técnica al proyecto denominado “Más espacio para los niños-Intervenciones espaciales para usos recreativos, lúdicos y educativos en el cantón Riobamba”.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0066-R

Riobamba, 23 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor
Orlando Marcelo Ortega Garzon
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0066-R

Riobamba, 23 de marzo de 2022

Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señora
Maritza Graciela Hernandez Cruz
Secretaria 3

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señora Técnica
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Servicios 1

tp